

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN
VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.
Anuncios á precios convencionales.

LA OPINION DE VILLAVICIOSA	
PERIÓDICO INDEPENDIENTE	
<p>SUSCRIP España, una peseta al año.—P Número s</p>	<p>ISTRACION EN Villaviciosa, a correspondencia, cionales</p>
<p><i>Desear toda clase de felicidades á sus compañeros en la prensa y á sus suscriptores y lectores, en el nuevo año de 1897.</i></p>	

Siguen las protestas.

Desde Méjico, de donde ya habíamos recibido un entusiasta telegrama con motivo de la sentencia que condena á queridos compañeros, nos llega ahora la siguiente carta en que se anuncian proyectos y acuerdos de trascendencia, que demuestran hasta qué punto sienten nuestros hermanos de América y están identificados con la campaña que Villaviciosa sostiene contra el caciquismo.

Los queridos amigos á quienes se aplaude en esa carta por su constancia en la defensa de los derechos de Villaviciosa, no dejan de comprender que los elogios y aplausos que se les prodigan son exagerados por el cariño de nuestros buenos paisanos y por el entusiasmo que aumenta á medida que es mayor la distancia que les separa de la patria; pero esto no ha de ser motivo para que dejemos de publicar esa sentida carta que viene á infundirnos á todos nuevos bríos y que agradezcamos con toda la efusión de nuestra alma:

México 31 de Noviembre de 1896.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy señor mío y estimado amigo: General fué la impresión desagradable que los hijos de Villaviciosa residentes en esta ciudad hemos experimentado al leer en LA OPINION del 21 de Octubre, el bien sentido y razona-

do artículo de fondo, cuyo título *Consumatum est* nos hizo ver desde luego, que había llegado á su colmo la arbitrariedad é injusticia de los que á la sombra del poder y al amparo de la influencia pretenden tajar la boca á quienes, con elevadas miras y el corazón levantado, luchan denodadamente por los fueros de la verdad y la justicia y por el bienestar y felicidad de nuestro pueblo.

Apartada por ahora nuestra vista del horrible y borrascoso cuadro de maldades é injusticias de que hacen vergonzoso alarde los hombres que nos gobiernan con notable menoscabo de los más sagrados intereses y sacrificando altísimos y santos ideales, sentimos emoción indescriptible al ver que existen aún en nuestro pueblo hombres de pecho generoso y corazón magnánimo, que con entereza y valor inquebrantables, saben hacer frente al enemigo y arrostrar con varonil denuedo la persecución más cruel y sañuda, por mantener enhiesta la bandera de la honradez y la dignidad que nos legaron nuestros padres, ¡loor á los campeones que así saben inmolarse en aras del ideal noble y sacrosanto que entraña una causa tan digna como la libertad é independencia de nuestro querido pueblo!

Los hijos de Villaviciosa nos sentimos orgullosos al ver á nuestros hermanos ofrecerse un sacrificio y desafiar las iras del fuerte con la voz

grandilocuente de la verdad, y el eco potente de esa voz se deja oír aquende los mares con tan alta y poderosa resonancia, que no hay uno entre nosotros en cuyo pecho no desborde la indignación á la vez que el entusiasmo.

En nombre, pues, de toda esta colonia animada de unánime y patrio sentimiento, me cabe el alto honor de dirigir la felicitación más cordial y más sentida á los cuatro pundonorosos caballeros á quienes cupo la gloria de rendir en bien de nuestro pueblo el espléndido y valioso tributo de su abnegación y heroísmo, cuyo ejemplo vivo y elocuente merece perpetuarse para que sirva de eterno recuerdo á los hijos de Villaviciosa amantes de la honradez y la justicia y celosos cual ninguno de nuestras venerandas y gloriosas tradiciones. Y á la vez que esto hacemos impulsados por un deber de justicia, acordamos enviar á todos nuestros paisanos residentes en varias naciones del Nuevo Continente, la expresión de nuestros sentimientos, invitándoles á unir á la nuestra su acción y sus esfuerzos para formular la más enérgica protesta contra el caciquismo y demostrar nuestra entusiasta adhesión á la noble y santa causa de Villaviciosa.

Nuestro pueblo que cuenta entre sus hijos tantos varones ilustres, puede estar satisfecho de seguir produciendo hombres cuyo noble proceder sirva de ejemplo á los contemporáneos. Indeleble está en cuantos conocimos al malogrado Joaquín García Caveda, el recuerdo de aquél entusiasta joven en quien resaltaba el amor por Villaviciosa; indeleble será también la memoria de los que hoy siguen la obra comenzada por aquél, y que con admiración de todas las gentes honradas que aplauden su campaña de justicia y moralidad, son víctimas de la más repugnante é insensata tiranía.

Esperando nuevas órdenes de nuestra comisión gestora y la contestación de nuestros paisanos á quienes dimos cuenta del asunto, se despide de usted, señor Director, reiterándole su aprecio y consideración, su amigo afectísimo y s. s.

M. Z.

¡BUENA ESTÁ LA PRENSA!

Una parte importante de la prensa madrileña viene combatiendo al general Weyler en términos tales, que nos ha extrañado no ver ya que atribuyan á impericia del Gobernador general de Cuba la prolongación de la temporada de lluvias, causa principal, sino única, del retraso con que ha sido dable emprender las operaciones con tan feliz éxito iniciadas en Pinar del Rio.

No se nos ocultan, como no se ocultan al país, los móviles á que responde esa prensa á cuyo frente figura *El Imparcial* que hace cuatro meses, cuando los refuerzos no habían desembarcado aún ni las lluvias consentían operaciones en grande, preparaba ya la campaña contra el prestigio de Weyler acusándole de negligente en la organización de la victoria. ¡Dudosa autoridad la de esa prensa!

Ha pocos días *El Imparcial* publicó un suelto titulado CACIQUISMO, escitando el celo de los ministros de la Gobernación y Gracia Justicia para que pongan remedio á los males que se sienten en El Escorial donde, al parecer, desempeña cargo importante un sujeto que figuró en una causa por falsificación de escritura pública.

Bien está la escitación que responde á un interés de justicia. Pero apostamos un prestigio vivo contra otro prestigio muerto, á que no reproduce esta otra:

Caciquismo

«¿Qué pasa en Villaviciosa? ¿Es cierto que allí impera el caciquismo? ¿Será verdad que un duende trae trastornado aquel distrito en el cual ejerce omnimoda influencia un alto personaje conservador? ¿Será posible que allí se procese á respetables personas, solo por convenir las iniciales M. C., puestas en un telegrama del *Heraldo*, con las de sus apellidos? ¿Podrá creerse que otras personas no menos respetables están á punto de ir á la cárcel, con menoscabo de la justicia y de la ley? ¿Qué razones hay para que en un concejo importante del distrito sea Alcalde y árbitro de

la justicia, un sujeto que figura en una causa criminal por tentativa de asesinato?

»Son tantas las quejas que llegan hasta nosotros respecto de lo que sucede en Villaviciosa, que escitamos el celo de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia para que se enteren y pongan remedio».....

¿Publica *El Imparcial*, bajo nuestra responsabilidad, este suelto que hemos moldeado en el suyo?

Si lo hace cumpliendo deberes elementales de justicia, creemos que su campaña contra Weyler, injusta á nuestro entender, está informada en el deseo de servir solo al interés de la patria. ¿No lo publica porque Villaviciosa es el distrito del Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Món, persona bien quista de periodistas aspirantes á diputados y á empleados? Pues seguiremos tomando á beneficio de inventario los desplantes de esa prensa y esperando de algo, que bien pudiera ser una espada victoriosa, el restablecimiento en nuestro desdichado país, de la justicia y el derecho.

Entre tanto, necesario es que la prensa independiente, levante la punta del velo tras del cual se esconden azucareros despechados, militares vendedos, ganchos políticos ingertos en militares mandados retirar; y donde confabulados envidias, odios, egoísmos y temores sin asomo alguno de amor á la patria que para muchos periodistas está representada en el *perro chico* que da vida á las empresas mercantiles que los dirigen y mantienen, fraguan tempestades de las que aparentan cuidarse los hábiles, y que en rigor solo inspiran temor á los tontos.

Y señalado el hecho, paremos la atención en que el elemento español de Cuba está incondicionalmente al lado de Weyler, y oigamos lo que dice un distinguido militar que forma parte de aquel ejército, en carta que hemos tenido acasión de ver, dirigida á uno de nuestros amigos:

«Las cosas de la guerra—dice—van por buen camino. El general Weyler es un hombre que anda poco, pero con paso seguro; nadie conoce

D. Juan Antonio Suárez Victorero Robledo

Hijo de una familia distinguida, nació en 5 de Marzo de 1774, en Lastres (Colunga) donde recibió la primera enseñanza, matriculándose después en la Universidad de Oviedo para seguir la carrera de Derecho á que sus padres le dedicaban; pero sin decidida vocación á estos estudios y de carácter un tanto aventurero, apenas había cursado la Filosofía abandonó aquél centro de enseñanza para marchar á Lima donde residía su tío D. José Robledo, coronel del ejército y Director del Real Tribunal de minería del Perú, permaneciendo á su lado hasta fines del siglo último en que regresó á la Península conduciendo un crecido caudal para el tesoro de la nación y varios presentes para los reyes. Cumplida su misión oficial en la Corte, fijó su residencia en Lastres donde se consagró á los

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DEL

CONCEJO DE COLUNGA

EN EL

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

»sus determinaciones hasta después de ejecutadas, y las tomadas hasta hoy están dando, sin duda alguna, grandes resultados. Hemos venido á parar á lo que todos pedíamos desde el principio de la guerra, excepción hecha de los bullangueros y vivos de genio; repartir las provincias en zonas militares, en cuyas zonas operan una ó más columnas según su extensión y topografía, y de las cuales no salen á menos que una necesidad urgentísima lo exija.

»Estas columnas dentro de su zona, requisan diariamente, reconocen el personal, impiden el paso de contrabando de guerra, hacen caminos en la manigua, preparan emboscadas, etc., etc., y claro es que al cabo de un par de meses conocen el terreno como los mismos naturales, el personal, los recursos y cuanto es necesario para llenar debidamente su misión. Se evitan de este modo las grandes marchas, se restan elementos al enemigo, y las partidas no pueden vivir, porque salen de una emboscada y caen en otra, batiéndose siempre fácilmente, y ahora que van quedando desmontadas, mucho mejor.

»De mí puedo decirte que llevo cubriendo esta línea dos meses y conozco mejor mi zona que la de ese pueblo, sé por consiguiente quién tiene ganado, víveres, quién es sospechoso, y no lo dejo vivir yendo por su casa repetidas veces á cualquier hora del día ó de la noche.

»Este sistema de guerra no será de efectos teatrales, pero aunque lento, es de éxito seguro, que es lo que interesa á la nación.....

»Ahora bien, disponiendo nosotros de telégrafos, teléfono, buen armamento, doscientos mil soldados disciplinados, sufridos y valerosos y un general que está dando pruebas de que sabe dirigirlos, venceremos....

Las mismas impresiones hemos recibido de otros militares que luchan en el ejército de Cuba.

Y entre la autoridad de los periodistas que cobran en agasajos y obsequios su silencio en el negocio, por ellos mismos denunciado, de la casa Ansaldo de Génova, y la de los militares que en Cuba vierten su sangre por la Patria, la elección no es dudosa y el país sabe á qué atenerse.

Lo que hace falta es que ese valeroso ejército en que alienta el espíritu indomable y caballeresco de nuestra raza, vuelva pronto victorioso y tale la manigua madreña limpiándola de los miserables reptiles que la pueblan.

La obra iniciada tiempo ha por los subalternos, es preciso que la terminen los generales.

Lo pide la salud de la Patria.

Cómo se cumplen las leyes

(Sr. Fiscal)

Desde que sabemos que lee V. S., señor Fiscal, LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, estamos muy satisfechos, porque es seguro que no quedarán sin correctivo hechos escandalosos que están pidiendo á voces, que se ponga mano en ellos.

Conocimos que V. S. leía este humilde semario, cuando formuló contra nosotros una denuncia de que ¡loado sea Dios! ya estamos libres sin malas consecuencias. Y sabemos que V. S. sigue leyendo nuestro periódico y dedicándole atención muy preferente, porque en el Gobierno civil donde presentamos siempre los tres ejemplares firmados que la Ley previene, se negaron á devolvernos el sellado con el sello del Gobierno, mientras no presentáramos uno más, un cuarto ejemplar que no estamos obligados á entregar, pero que seguimos entregando con mucho gusto porque nos dijeron que era para su señoría, Sr. Fiscal.

Si necesidad de que en el Gobierno civil nos exigieran lo que no tienen derecho á exigir, con la mejor voluntad habríamos enviado á V. S. el periódico sin pedirle el importe de la suscripción, de haber sabido que el Sr. Fiscal mostraba tal afición por LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA; pero repetimos que no hemos de discutir el que V. S. lo reciba directamente ó por conducto del Sr. Gobernador; lo principal es que V. S. lo lea y nos entienda y nos atienda, y de eso ya nos dió pruebas—y nos felicitamos—al mandar proceder judicialmente por hechos graves que hemos denunciado. Verdad es que va la cosa muy despacio y hasta ahora, aunque parece que las denuncias han sido probadas, no hay todavía nadie procesado; pero confiamos en que todo se andará y que, cuando V. S. se entere de lo actuado, ha de procurar se haga justicia castigando á los denunciados ó á nosotros— puesto que no cabe otro término medio dada la gravedad de los hechos—, y cualquiera de esas soluciones dará lugar á que se haga luz y quede cada cual donde le corresponde.

Pero todo esto son digresiones que nada tienen que ver con el asunto que hoy nos proponemos tratar. Conste que estamos muy contentos con que V. S. nos lea; que esperamos mucho de su celo, rectitud, etc., etc., y pasemos al grano, pidiendo á V. S. perdón por haberle entretenido con preámbulos.

El respetabilísimo Sr. Fiscal, seguramente sin pensarlo, sin tener conocimiento exacto de los hechos, ha nombrado para un cargo público, el de Fiscal municipal de Villaviciosa, á

persona que no reúne los requisitos legales. Y vea de qué manera V. S. tan digno, tan justiciero, tan recto, tan celoso por el cumplimiento de las Leyes, aparece faltando claramente á estas, infringiéndolas de un modo manifiesto.

Para ser Fiscal municipal es necesario, según el artículo 776 en relación con los 121 y 109 de la Ley orgánica del Poder judicial, haber cumplido veinticinco años. El artículo 777 en consonancia con el 122, de la misma Ley, manda que donde hubiere letrados serán preferidos á los que no lo fueren.

Además, en Real Orden de 23 de Abril de 1893, se dispone terminantemente que para los cargos de Fiscales y Jueces municipales debe darse preferencia, en primer lugar, á los funcionarios excedentes de la carrera judicial y Fiscal; en segundo, á los cesantes ó jubilados con aptitud para volver al servicio; en tercero, á los aspirantes á la judicatura; en cuarto, á los licenciados en Derecho que no ejerzan la profesión del foro, y en quinto, á los Abogados en ejercicio, y SOLO Á FALTA DE ESTOS—agrega la citada Real Orden—SE PUEDE PROPONER Y NOMBRAR Á LOS QUE NO TENGAN ALGUNA DE LAS CUALIDADES EXPRESADAS.

Si citamos los anteriores textos, es para que el público se entere y juzgue hasta qué punto el coto de Villaviciosa parece exento de las Leyes que rigen en España; no para conocimiento del Sr. Fiscal cuya competencia y probada ilustración no puede ignorarlos.

Si, dignísimo Sr. Fiscal; V. S. sabe todo esto; lo que no sabe, y hé aquí lo que le hace aparecer infringiendo las Leyes, es que D. Ramón Concha, persona que V. S. nombró para Fiscal municipal de Villaviciosa, *notiene veinticinco años*, según de público se asegura; ni es abogado; ni demuestra competencia alguna para los estudios de jurisprudencia, pues hace varios años que empezó á estudiar Derecho y aún no pudo aprobar más que el primer curso.

Lo que no sabe V. S.—que si lo supiera no hubiera dejado de cumplir la Ley—es que ese joven estudiante tiene en la organización de la política local—como dice la R. O. de 1896—posición señalada por sus actos y por sus compromisos, y que la opinión le considera como persona cuya conducta es de temer que no podrá mantenerse en las indispensables condiciones de imparcialidad é independencia que aquella disposición legal prescribe, y que por tanto, según ella, deben quedar fuera de las propuestas y de los nombramientos.

Lo que no sabe su señoría es que en Villaviciosa hay funcionarios procedentes de la carrera fiscal; y muchísimos licenciados en Derecho, que no ejercen la profesión del foro; y otros muchos Abogados en ejercicio;

y que puede asegurarse que pasan de DOCENA Y MEDIA y acaso lleguen á dos docenas las personas que tienen el título de Abogado.

Si V. S., Sr. Fiscal hubiera sabido todo esto ¿cómo habíamos de explicarnos que, pasando por encima de preceptos legales que son indiscutibles, prescindiera de personas aptas y respetables, para nombrar Fiscal municipal á un desgraciado estudiante que no fué capaz de aprobar el segundo curso de Derecho?

Pero si V. S. desconocía todo eso, ahora no lo ignora, y cumplirá seguramente con lo que dispone el Capítulo 1.º, Título III en relación con el artículo 790 de la Ley orgánica, y tomará los informes necesarios para corroborar lo que decimos; y al convenirse de que tal muchacho no tiene capacidad legal para ejercer el cargo, adoptará las medidas oportunas para evitar este gran escándalo. El asombro de cuantos tienen que comparecer ante el Juzgado municipal, es grande al ver que un imberbe joven ejerce ya funciones públicas.

La única cualidad recomendable, del Fiscal que V. S. nombró, es la de ser amigo del cacique; suponemos que esa condición, recomendable para algunos, no lo será para V. S., y ya que el interesado tiene la poca aprensión de aceptar el cargo sabiendo que no tiene aptitud para desempeñarlo, á V. S. corresponde, señor Fiscal, hacerle entender que la amistad con el cacique no es requisito suficiente para ejercer el Ministerio público cuando no se han cumplido veinticinco años y cuando hay Letrados que pueden y deben desempeñar ese cargo.

Y nada más por hoy, Sr. Fiscal. Quedamos confiando en el celo y rectitud de V. S., tanto respecto á este asunto como á aquellos otros de don Quirino y Gallinal.

DATOS DE LA GUERRA

FILIPINAS

Nada, nada y nada; por que nada es que á diario los partes oficiales nos digan: «se piensa en atacar á Cavite», «se cree que con los nuevos refuerzos se pacificará pronto el archipiélago»; «dase como seguro que la acción enérgica del nuevo Capitán general dará excelentes resultados»; nada vale todo esto, repetimos, si estamos cada día que pasa lo mismo, y si no vemos los españoles un solo rayo de luz entre las espesas brumas que acumularon nuestra mala administración, los malayos, ó quien haya sido, en torno de la más sacrificada, pero la de mejor Historia, la más hidalga de las naciones del viejo continente.

En tanto que nada conseguimos, sigue nuestro valeroso ejército portándose como

siempre y alcanzando inmarcesibles laureles de gloria, peleando siempre en proporción de uno contra 20. Tengamos fe en los soldados que tan denodadamente luchan, y esperemos con calma días más felices y de prosperidad para nuestra desgraciada Patria.

CUBA.

Un cambio radical se va operando con sorpresa de todos los españoles que no alcanzan á saber el por qué de esas corrientes nuevas que lo esperan todo de la diplomacia, cuando era hasta ahora cuestión de honor, en nuestra Nación, de tesón en nuestros gobernantes apurar la acción militar, pacificar la isla por la fuerza de las armas ó implantar luego las reformas. Esta creímos que fué siempre la actitud del Presidente del Consejo de ministros y por ella mereció los mejores dictados de la prensa extranjera. Hoy cambió todo y después del mensaje de Cleveland va tomando cuerpo la idea de la intervención pacífica de los Estados Unidos en la cuestión cubana, y parece que hay mejores disposiciones para conceder lo que antes oíamos indignados.

Si esto fuera así, ¿no tendrían responsabilidad ante la Nación, los que han dejado morir miles y miles de soldados, en una lucha que pudo terminar, sin derramar tanta sangre, por los mismos procedimientos que ahora se intentan?

¿Quién sabe! Exijiránse ó no responsabilidades. Pero eso será para después; ahora es necesario, es imprescindible que la Nación se prepare, que nuestros gobernantes caminen con paso firme—ya que ha de ser así—hacia una solución honrosa; porque un solo paso en falso puede hacerles caer en un segundo Zanjón.

La cosa, entiéndeste, pública.

Sr. D. Juan de las Pedrayas y de les, entiéndeste, Ranos.

Mi distinguido Juan: después de saludate, paso á decirte, que si vos apaez á ti y á toos los demás endeviduos del Ayuntamiento, á los que como quien diz saqué yo del mi propiu vientre padavos el ser, si vos apaez ripito, que por estar en esti Castillu de les, entiéndeste, Almenes, tengo olvidada la cosa pública respetive al bien del común, dígovos que estáis en un grandísimo, entiéndeste, error de los mayores; pues has sabete tu, que en el cortu tiempu, entiéndeste, que residencio aquí, ya tuvi cinco cartas de Antón y otros cinco á reu de Malde-madre, les que me pusieron al tantu de lo que por ahí acoitez.

Dizme el primeru, que por ahora too marcha á pedir de boca y que non me apure en dir pa llá, y el segundu pol contrariu, que too marcha, entiéndeste mal y que vaiga atu continu. Conozco á un y conozco, entiéndeste, á otro, como si á entrambos los hubiere parío, y sé, po lo consiguien-

Biblioteca de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA

Descripción Geográfico-Histórica

DEL
CONCEJO DE COLUNGA
EN EL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Sus producciones en los tres reinos de la Naturaleza.—Libro I

Noticias históricas del puerto marítimo de Lastres en el mismo concejo.—Libro II.

SU AUTOR

El Coronel D. Juan Antonio Suárez Victorero Robledo,

Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem,

vecino de dicho puerto,

individuo de número de la Sociedad Económica de Asturias.

Año 1837

Publicada y anotada por la Redacción de LA OPINION DE VILLAVICIOSA y precedida de una noticia biográfica del autor.



VILLAVICIOSA
Imprenta de LA OPINION

1896

D. JUAN ANTONIO SUAREZ VICTORERO ROBLEDO 6

estudios históricos, recogiendo y coleccionando muchos documentos importantes para la historia del concejo de Colunga, especialmente los que se referían á su pueblo natal.

Por aquel tiempo mantuvo correspondencia epistolar con D. Gaspar Melchor de Jovellanos, entre cuyas cartas (1) hay una dirigida á nuestro biografiado en 31 de Diciembre de 1800, de la cual puede colegirse, que este, por sí, ó en representación de su tío D. José Robledo, hubo de prestar valioso auxilio pecuniario para las obras del Real instituto Asturiano.

Los cambios políticos que por entonces conmovieron el país; las ideas liberales que, con la nota de afrancesado, sacara del periodo en que tuvo lugar la gloriosa epopeya de nuestra independencia, y sus relaciones de amistad con el ilustre D. Agustín Argüelles, llevaronle á tomar alguna parte en la política, siendo él quien dirigió la opinión en el concejo de Colunga en el año de 1820.

Comandante de la Milicia Nacional, cuyo núcleo formaban los Cantillo, Poladura, Victorero y otros distinguidos hijos de Lastres, concurrió á varios hechos de armas, entre ellos el acaecido cerca de Infiesto el 24 de Junio de

(1) Obras de Jovellanos, tomo II. Edición de M. Rivadeneira.—Madrid, 1859.

te, á qué palu quedame; asina e que desde aquí te digo, y non te apazca mal, que quien rial y verdadera-entíendeste-mente debe tener razón, e Maldemadre.

Pocu se necesita pa que Antón esté satisfechu; basta, entiéndeste, con que tu, como Alcalde que eres, vayas de cuando en cuando, como te tengo dicho, á facei el rindibuz; con eso y con que no lu xiblen po les calles, tien bastante el probe pa estar contentu, y tres corbates se importa á él, y á esa flor de flos que Dios y dió, que les cosas del concejo vayan, entiéndeste, pa riba, como que vayan, entiéndeste, pa bajo. La quistión está en que les persones que estamos revesties de autoridad i fagamos el, entiéndeste, rindibuz.

En cuanto lo tocante á lo que me diz Maldemadre, ya e farifia de otro costal; dízme, y lu creo como á un santu, que desde que vini pacá, anden las cosas del Muniçipi del too abandonaes; que nunca se vió la villa tan pierca como ahora; que el manguan de Justo echose del todo; que Frida non da golpe; que Moya, nin golpe, nin, entiéndeste, nada; que el Palancu va saliendo más de la cuenta; que subiósete á les barbes el Secretariu—esto non me chocha, porque tamién se arrebalgó encima min—; que Tomasillo anda faciendote, entiéndeste, mueques por detrás, y que en fin (y ésta ¡barájoles! e la más negra) que los guardies municipales anden por eses calles con madreñes, como si estuvieren en Cangues de Onís ó en Ponga.

Esto ¡barájoles! entiéndeste tu á min! de las madreñes, munchu me inrita; porque si e verdad que anden de madreñes, pónemnos á toa la Corporación en, entiéndeste, ridiculo.

Pase que los empleos non den golpe y que si algún dan sea sobre les espaldas del contreyubente; eso non tien naa que ver, porque siempre fué lo mismo y non hemos metemos nosotros á faroleros; lo que non se puede consintir, lo que non consiento, ¡entiéndeste barájoles! e que los guardies gasten madreñes; eso de ninguna manera. De modo, que tan luego como recibas esta, entiéndeste, misiva, vas haceme el favor de apercebilos con una multa que non las partas, y non seas, entiéndeste, babayu, porque me obligarás á dir más pronto de lo que tengo pensao.

Si porque tu y los demás concejales gastáis madreñes, creen los guardies que ellos tamién les pueden gastar, están, entiéndeste, muy enquivocao, pues has sabete tu y ellos, que col uniforme non se pueden usar prendes de esa clase. Con que metemelos en caja y tu que eres hombre de, entiéndeste, pelu en pechu, non te dejes dominar por nadie más que por, entiéndeste, Antón.

Entovia tardaré en dir, porque ahora reina en esta casa paterna, la mayor tranquilidad; desde que marchó Ginio, non hay un, entiéndeste, si, ni un, entiéndeste, non, y Celesta puede entregase col mayor sosiego á les labores de su sesu.

Esto tienme satisfechu y nunca agradeceré lo bastante á Pidal el pesu que me quitó de encima, el día que me mandó la, entiéndeste, credencial pa Ginio.

Estoy convidau pa una boda que luego se celebrará, entiéndeste, en esa; pero pué ser que non me adetermine á dir, porque sé que el padre de la creatura entovia tien entre pechu y espalda aquella, entiéndeste, gatada preparada por min contra él y Pandin.

Por aquí córrese que al segundón de la casa escapósei de entre les manes un grandisimu, entiéndeste, choyu; si é verda, onde él por naturaleza andaba gachu ¿cómo andará ahora? paecerá un, entiéndeste, de la vista baja; lo que debia hacer ye marchar pal Mazapán col hermanu, allí si que habría, entiéndeste, carrera.

¿Qué noticias tienes del nuevo juez? Será hombre capáz, ó habrá que pidy el pasa-entiéndeste-porte? Eso quien podrá decíte lo será Cueli, porque como sabes, tien buen, entiéndeste, golpe de vista. Non dejes de cuntame cuanto se corra pa la plaza de Pidal; da memories á Paco, Mántares, Tomás de la Tahona y á otros muchos de cuyos nombres ¡barájoles! no quiero acordame.

Vuelvo á machacar co lo de les madreñes; á lo más, á lo más que se vos puede consintir, son zuecos como los de D. Inacio.

En sin, entiéndeste, más, queda tuyu

Barájoles.
Castillu de les Almenes 27 Diciembre 1896.
P. S.—Como les cosas de la política

anden así, así, bueno será que sigas un ten con ten; dá alguna que otra espicha á Emilio, Medio y Urquijo; esos tres pájaros fueron, entiéndeste, republicanos, y el día que vean un pocu de luz, son capaces de, entiéndeste, esnalar pal palombar donde vinieron, aunque allí pue ser que los reciban á pedraes lo cual, entiéndeste, vos estaría bien empleau.

En sin más

Agur.

LAS PUBLICACIONES

La Opinión de Villaviciosa en la prensa extranjera!

El distinguido publicista Mr. Charles Marelle, Profesor en Berlin, que es una autoridad en asuntos folklóricos por cuyos trabajos mereció del Gobierno Francés una elevada distinción, tratando en la revista berlinesa *Zeitschrift des Vereins für Volkskunde*, de una obra de S. Trébary titulada *La Chanson populaire en Vendée*, se fija entre otras variantes de canciones conocidas, en la de *Malbrough* que considera como última transformación y parodia de un romance caballeresco del tiempo de las cruzadas. Ensalza la variante vendéana de la que copia la primera estrofa:

«Malbrough s' en va-t-en guerre,
O gail gail vive le rose!
Ne sais quand reviendra,
Vive le rose et le tilas!»

Y luego escribe refiriéndose á una de nuestras publicaciones:

«En el momento en que escribo estas últimas líneas, me entregan un pequeño libro español que se publicó el año pasado:—
«Tradiciones populares de Asturias. Juegos y rimas infantiles recogidos por Braulio Vigón. Villaviciosa, 1895, en 12.^o—
«gran sorpresa encuentro en ese libro la siguiente variante que recuerda la de la Vendée y probablemente se acerca todavía más al desconocido original caballeresco:

«Manbrú se fué á la guerra,
¡Sor, viva el amor!
«No se cuando vendrá,
«Que viva la rosa en su rosal!»

Ch. Marelle.»

ACIBAR.....

en pequeñas dosis.

La verdad es que si no fuese por LA OPINION DE VILLAVICIOSA por esa maldita OPINION que se mete hasta en los rincones más oscuros del municipio y hasta en las costuras mal zurcidas de algún caballero, en esta villa no sabríamos ni que existía Alcalde, ni que había municipio, ni concejales ni naa...

Porque sale uno de su casa y, ó tiene que ir mirando para todas partes, ó se expone á romperse una pierna, ó á unos pedilubios ó á que le caiga medio edificio del Hospital viejo sobre la cabeza, ó á romperse la nuca contra el tejado de alguna casa de Antón el de los fornos.

Y no se necesita ser buen mozo ni regular siquiera para dar con la cabeza en el alero de alguna casa de Cavanilles.

Miguelin con madreñes casines, de seguro llega al tejado de algún formu.

Mal estamos, señores ediles, en la cuestión urbana.

Más, peor estamos en la de urbanidad—El exconcejal de la higa tiene la palabra— Y del mal el menos.

Lo rústico siempre estuvo refiido con lo urbano.

¡Y qué le vamos á hacer!

Y-PACA-JUANA.

COLONGA Y VILLAVICIOSA

ó

Cavanilles y los Pablos.

Paralelo ó cosa parecida.

Prudencio se propuso imitar á Cavanilles y resulta otro que tale: tiene servidores tan buenos como los de Antón, y algunos de estos sirven á los dos: ahí está, por ejemplo, don Quirino, agente de los Pablos cerca del Juez Sr. Martínez, y policía de Cavanilles al que cree prestarle señalados favores denunciando un día ante el Presidente de la Audiencia á don Rafael Cangas, que hallándose enfermo salió á dar un paseo.

Colonga es feudo de los Pablos y Villaviciosa de Cavanilles; aquellos y éste imponen su voluntad por delegación del que lo puede todo.

La confianza que Antón inspiró para confiarle la guarda de unos menores, alentó á Prudencio á pretender y conseguir la tutela de los hijos de uno que había sido su amigo, y si el primero formuló unas cuentas que le fueron aprobadas, también lo serán las que Pérez ha de presentar.

Ambos comparecieron ante el Tribunal tales como son; uno diciendo que aseguraba que los procesados por aquello de la dinamita eran los autores de tal delito, y el otro afirmando que creía á unos cumplidos caballeros capaces de cometer crímenes de cualquiera clase.

Si Cavanilles lo manda todo en Villaviciosa, el Mozo no manda menos en Colonga y hasta puede que con mayor provecho, porque es más listo. Los secretarios Valledor y Comesaña, están al habla con los amos, y de ahí que las gentes se empeñen en creer que todo lo que esos funcionarios hacen es por inspiración del tutor y el ex-tutor.

La imprenta que Antón y el Pablo compararon, hace trabajos para los Municipios de Colonga y Villaviciosa, como antes imprimió un periódico que si estaba mal escrito, agradaba mucho á los mandones que creían buenos los insultos á falta de razones para contestar á los cargos que se les hacían.

Hasta los dos fueron encausados, si bien las causas fueron sobreseidas; el uno por no sé qué cosasas de la Diputación, y el otro por el asesinato frustrado de D. Ignacio Grandá.

No se crea, sin embargo, que en todo son iguales Antón y Pablos; mientras Prudencio contrata obras con el Estado, Antón se aprovecha de alguna de ellas para ir á sus fincas, y por eso los expedientes de fuerza mayor que tanto interesan á Pérez, á Cavanilles le tienen sin cuidado.

Tampoco éste gana nada directamente ni con los consumos ni con los depositarios, ni es contratista del alumbrado público como los Pérez; pero sino gana como industrial, gana como propietario, y váyase lo uno por lo otro. Cada cual explota el caciquismo á su manera y según sus condiciones.... y debe irles muy bien, porque defienden furiosamente el cacicato.

Todos ellos son pidiados con exceso, y oyen misa y comulgan con frecuencia, y *coram populo* se dan golpes de pecho.

¿Irán juntos al cielo?
Eso allá veredes, como dijo Agrajes.

CACIQUERIAS.

Dicen que el *nouveau* Fiscal municipal, Ramonin Concha, está muy incomodado.

¿Por qué?
¿Por el «Acibar» del otro día?
Pues tome astringentes para aliviarse.

Aunque no sabemos por qué ha de estar incomodado.

Le hemos tratado con gran consideración.
¡Ni siquiera le recordamos sus declaraciones!

Después de todo, nadie más que él se tiene la culpa de que le zarandee-mos.

Nosotros no nos metíamos con él. Le dejábamos hacer el amor, declarar cómo y cuando quería, servir al cacique tranquilamente y desempeñar sus funciones de administrador subalterno por delegación.

Pero él fué quien vino á meterse en camisa de once varas.

Es decir, en la Fiscalía.
Y ha de sufrir las consecuencias de su temeridad.

Si hubiera tenido el buen sentido de renunciar un cargo para el que no sirve, merecería nuestro aplauso.

¿Quién le mete en libros de caballería?

Toleramos á Miguelin como Fiscal municipal, porque aunque de poca talla era abogado.

Y, aún no teniéndola, había que suponerle competencia.

Pero Ramón ni la tiene ni podemos suponerla.

Y sino que lo diga el profesor de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo.

Que es voto de verdadera calidad.

Mas ya suponemos lo que Ramón se propuso.

Es un muchacho del que nadie se preocupará.

Y debió decirse: «¿Qué haré yo para que hablen de mí?»

Y aprovechó la ocasión de la vacante que Miguelin dejó en el Juzgado municipal, para colarse, pensando sin duda: «La enormidad que resulte de ser yo Fiscal, dará que hablar».

Y efectivamente ¿cómo no ha de dar?

El que está muy contento es el minúsculo Miguel.

Le venía demasiado ancha la Diputación provincial.

Pero al ver quien le sustituye en la Fiscalía, respira:

«Si Ramón—dirá—es Fiscal, bien puedo yo ser Diputado».

En efecto.

De estatura allá se van; tan pequeño es uno como otro, física y moralmente.

Pero Miguel es abogado.
Y cumplió ya veinticinco años.
Y hasta es *pater familiae*.

Gallinal sigue en libertad para hacer cuantos descosidos le acomode.

Don Quirino, ejerciendo todavía de actuario y en disposición de comunicar á los Pablos todo lo que les interesa.

¡Gallinal, don Quirino, Miguelin, Ramón!... cuatro puntos que sirven de pedestales al caciquismo!

Por eso esto anda por los suelos.
Tienen muy poca alzada aquellos *pegollos*.

NOTAS Y NOTICIAS.

Sensible muerte

Victima de una pulmonía que en breves días le llevó al sepulcro, ha fallecido en Madrid el 23 del actual, el Sr. D. Ramón Lozana de la Concha, enlazado con vínculos de cercano parentesco á muchas familias de Villaviciosa, donde contaba además el malogrado Lozana numerosos y buenos amigos.

De todas veras nos asociamos al profundo dolor que en estos momentos aflige á su atribulada familia, entre la que se cuentan queridos amigos nuestros.

Con toda el alma pedimos á Dios que acoja en su seno el alma del finado y dé resignación á la desconsolada viuda, sus hijos y demás familia, para que puedan soportar tan terrible golpe.

Ilusiones engañosas...

Las desilusiones este año en Villaviciosa, con motivo de la lotería de Navidad, fueron muchas, pues si en otros era muy poco afortunada, ahora lo ha sido menos.

Del gran número de billetes comprados en este pueblo, tenemos noticia de que ha sido agraciado tan sólo uno y con un premio de los más pequeños.

Los que ya habían hecho castillos en el aire, vieron con sentimiento derrumbarse cuando sus ilusiones los iban creyendo perfectamente cimentados.

En fin no impacientarse y esperemos con calma á que el año próximo nos toque á nosotros la suerte.

Dios lo quiera.

Un oficial más

Nuestro estimado amigo D. José Antonio Pando y Valdés, ha terminado sus estudios en la escuela militar de Toledo, siendo nombrado segundo teniente del arma de infantería.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

El nuevo Juez

El 23 del mes actual estuvo en Villaviciosa el Juez de primera instancia de esta villa, Sr. Barinaga.

Parece que no se hará cargo de su destino hasta dentro de un mes en que termina la licencia que le fué concedida.

Lo sentimos.

En Sevilla ha fallecido la señora D.^a Petra Laniella, viuda de Montoto, muy conocida y apreciada en Villaviciosa donde vivió muchos años.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la apreciable familia de la finada, especialmente á sus hijos, nuestros buenos amigos D. Castor y D. Cesáreo Montoto, cura el primero, de la parroquia de S. Salvador en aquella ciudad, y médico, el segundo, de uno de los pueblos cercanos á Sevilla.

Muchas gracias.

Damoslas y muy expresivas á D. Miguel López, por los tres almanaques de pared, con que se ha servido obsequiarnos.

Uno que se va.

El *Tirapié* en su número del día 28 del actual, publica un artículo con el título de «Compás de espera», en el que manifiesta suspén-dese por ahora su publicación; este compás de espera—dice—será más ó menos largo, según el giro que tomen las cosas de Gijón.

Sentimos la suspensión del «semanario de circunstancias» y deseamos que vuelva pronto al estado de la prensa.

Hasta cuando quiera, amigo.

Sociedad mercantil.

Ha quedado disuelta la sociedad mercantil que venía girando en Villaviciosa bajo la razón social Cuesta y López, haciéndose cargo del activo y pasivo para continuar al frente de los negocios, D. Miguel López.

Deseámosle muchas prosperidades.

Salvajada.

En la parroquia de Argüero ha sido agredido bárbaramente un individuo á quien dispararon á quemarropa una perdigonada que recibió de lleno en la cara.

El estado del herido es de pronóstico reservado y el Juzgado entiende en el asunto.

Noticia de la guerra.

Tomamos de *El Diario de la Marina* correspondiente al 1.^o de este mes.

«El Cañonero «Vasco Nuñez de Balboa.

El día 14 del mes pasado, á petición del Comandante Militar de Baracoa, salió este buque del citado puerto hacia Monsé, conduciendo á remolque cuatro embarcaciones con 250 hombres, 2,000 raciones y municiones.

«A pesar del mal tiempo, reinante, llegaron sin novedad al indicado punto, procediendo con las mayores precauciones al verdaderamente comprometido desembarco de la expedición.

«Alas 10 de la noche quedó terminada la operación sin el menor incidente, gracias á la pericia y actividad del patrón del bote José Domínguez Fernández, que los condujo, y demás individuos de la dotación del mismo, que con el agua al pecho y en medio de las rompientes practicaron tan importante servicio.

«Continuó el cañonero fondeado toda la noche para proteger á la columna, y al amanecer volvió á Baracoa para repostarse de víveres.
«El día 17 en Yumuri, reembarcó la columna, consiguiéndolo sin la menor novedad á pesar de continuar el mal tiempo, regresando á Baracoa el mismo día, donde desembarcó la fuerza.
«El día 19 protegió el paso de una columna por la Decaba, disparando dos granadas; en el mismo condujo 100 hombres al Yumuri.
«Recomienda el Comandante del cañonero Sr. Acosta al citado patrón y demás individuos de la dotación del mismo.»

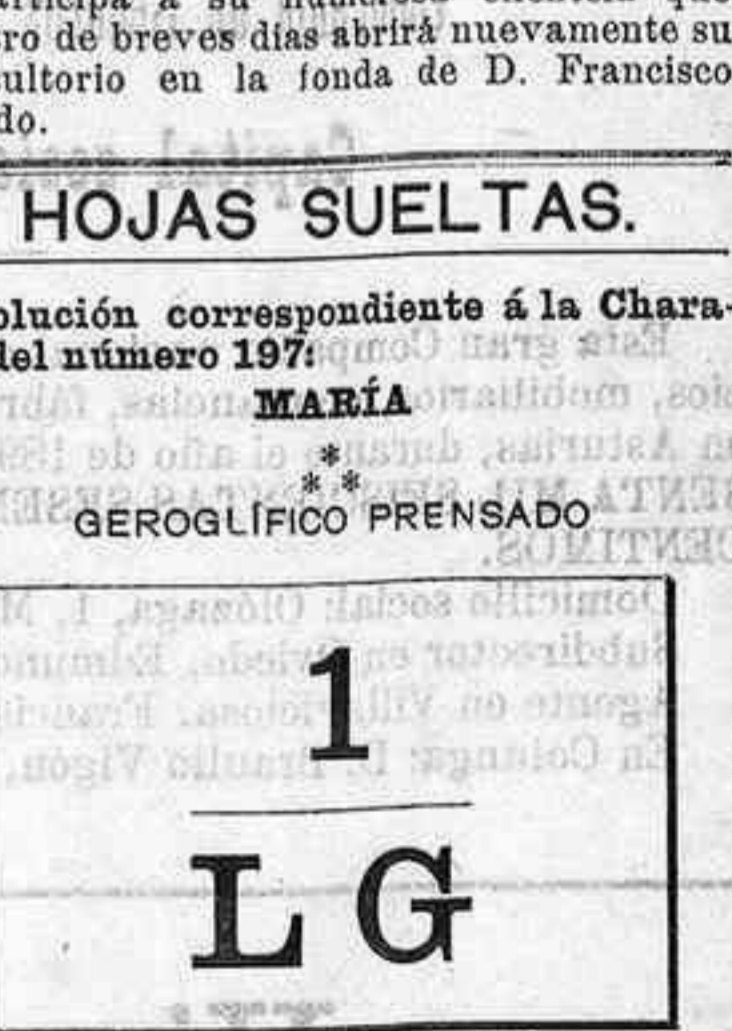
Felicitamos á el segundo jefe del barco, nuestro querido amigo D. Senen Caveda que según vemos, está propuesto para una recompensa por su brillante comportamiento.

Doctor Triviño (hijo)—Dentista.

Participa á su numerosa clientela que dentro de breves días abrirá nuevamente su consultorio en la fonda de D. Francisco Pando.

HOJAS SUELTAS.

Solución correspondiente á la Charada del número 197:
MARÍA
GEROGLIFICO PRENSADO



TRADICIONES POPULARES DE ASTURIAS

JUEGOS Y RIMAS INFANTILES

Recogidos en los concejos de Villaviciosa, Colonga y Caravia

por **BRAULIO VIGÓN.**

De esta obrita publicada recientemente en nuestro folletín, se ha hecho una pequeña tirada que se vende en la Administración de nuestro periódico, al precio de 2,50 pesetas cada ejemplar.

Imprenta de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Especialidad en vinos de todas clases por mayor y menor

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José García y Nicanor González dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

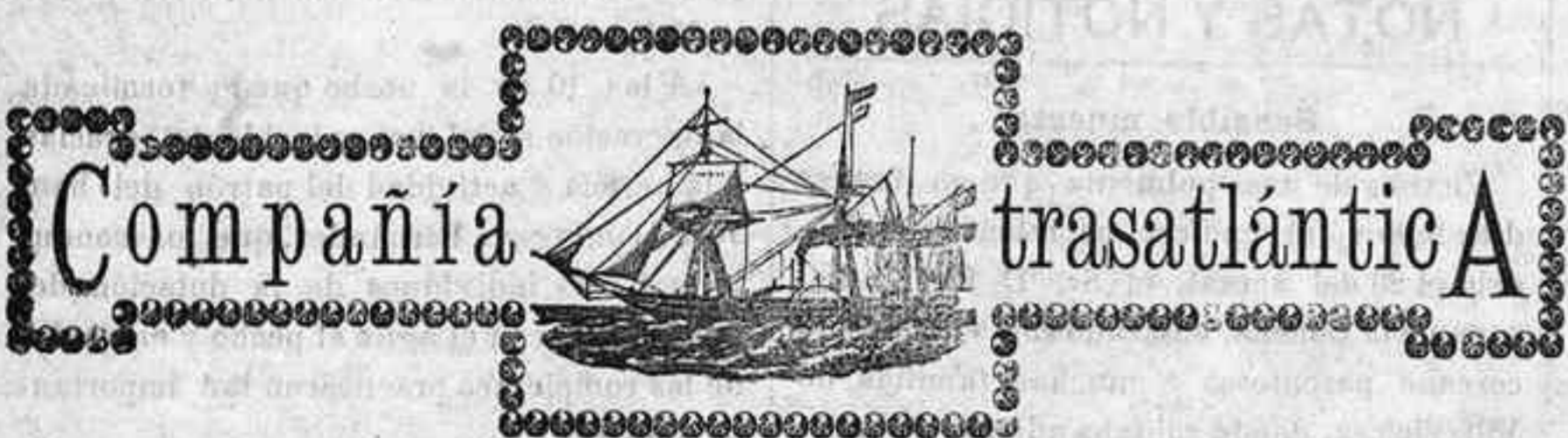
De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente a sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.

Valdepeñas de 1. ^a superior	13	»	»	60
Toro id. id.	12	»	»	55
Tierra id. id.	10	50	»	45
Blanco de la Nava de 1. ^a	19	»	1	»
Id. id. id. de 2. ^a	16	50	»	75
Id. id. id. de 3. ^a	13	»	»	60
Moscato de 1. ^a	17	»	»	90
Jerez.	»	»	8	»

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

(Antes de Antonio López y Compañía).

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz; escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación con los puertos americanos del Atlántico y con los del Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander. Para adquirir más informes, dirigirse en Villaviciosa al agente

D. Mariano Balbin y Valdés

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.
En Colunga: D. Braulio Vigón.

¡Viva Piloña!

Sidra Champagne Piloñesa.—Elaboración especial de

MANUEL CASANUEVA RUIDÍAZ,
INFIESTO, ASTURIAS.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas.

Pídase en todos los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos

MADERAS

Grandes existencias de tabla y barreria de castaño, tablones nogal de cuatro pulgadas.

Se hacen barriles de castaño escogido.

Almacén de maderas, Villaviciosa.

VACANTE.

IMPRESA DE LA OPINION DE VILLAVICIOSA SE HACEN

Esquelas de defunción
Facturas
Memorandums
Talonarios
Cartas
Sobres timbrados
Participaciones de enlace
Membretes
Libros de comercio
Tarjetas de visita y
Toda clase de obras

PRECIOS A REGULARÍSIMOS

MAQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducida antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias, se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

D. BRAULIO VIGÓN

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

SIDRA-CHAMPAGNE
PREPARACIÓN ESPECIAL
DE
Valle, Ballina y Fernández,
VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.
Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

La Opinión de Villaviciosa

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España: una peseta trimestre.

Ultramar y Extranjero: diez pesetas al año.

PAGO ADELANTADO

Número suelto cinco céntimos.—Idem atrasado 10

Anuncios, comunicados y esquelas de defunción, á precios convencionales